



COMPENDIO ESTADÍSTICO
DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES 2006

VIII. GLOSARIO DE TERMINOS



GLOSARIO DE TÉRMINOS

AFECTADO .- Persona, animal, territorio o infraestructura que sufre perturbación en su ambiente por efectos de un fenómeno. Puede requerir de apoyo inmediato para eliminar o reducir las causas de la perturbación para la continuación de la actividad normal.

CIUDADES SOSTENIBLES .- El concepto de “desarrollo urbano sostenible” implica un manejo adecuado en el tiempo de la relación entre “desarrollo urbano y medio ambiente”, cuyo equilibrio garantiza la estabilidad de la población en un espacio geográfico. En esta perspectiva, el desarrollo de un asentamiento supone el acondicionamiento del medio ambiente natural.

COMISION MULTISECTORIAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (CMPAD) .- Creada por Decreto Supremo N° 081-2002-PCM, y es la encargada de coordinar, evaluar, priorizar y supervisar las medidas de prevención de daños, atención y rehabilitación en las zonas del país que se encuentren en peligro inminente o afectados por desastres de gran magnitud. Está presidida por el presidente del consejo de Ministros e integrada por todos los ministros. El INDECI, actúa como Secretaría Técnica.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE) .- Área física implementada, que emplea el Comité de Defensa Civil para coordinar, dirigir y supervisar las operaciones para la atención de la emergencia, exhibir la información clara de las acciones, de las evaluaciones de daños y de las necesidades determinadas por el Comité de Defensa Civil.

DAMNIFICADO .- Persona afectada parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y que ha sufrido daño o perjuicio a su salud o en sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado sin alojamiento o vivienda en forma total o parcial, permanente o temporalmente, por lo que recibe refugio y ayuda humanitaria temporales. No tiene capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio.

DEFENSA CIVIL (DC) .-Conjunto de medidas permanentes destinadas a prevenir, reducir, atender y reparar los daños a las personas y bienes, que pudieran causar o causen los desastres o calamidades.

DIRECCIONES REGIONALES DE DEFENSA CIVIL (DDRR) .- Órganos desconcentrados del INDECI que apoyan, asesoran y propician la coordinación e interrelación de los Comités y Oficinas de Defensa Civil en su jurisdicción. Adicionalmente, administran los recursos del INDECI destinados a la atención de las emergencias y supervisan y autorizan el empleo de los recursos en custodia por las autoridades del SINADECI, que contienen los almacenes adelantados dentro de su respectiva área geográfica.

EMERGENCIA .- Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

EVALUACIONES DE RIESGO .- Es el conjunto de acciones y procedimientos que se realizan “in situ”, a fin de levantar la información sobre la identificación de los peligros, el análisis de las condiciones de vulnerabilidad y cálculo del riesgo con la finalidad de recomendar las medidas de prevención.

FENÓMENO INDUCIDO .- Además del fenómeno natural, existe el fenómeno tecnológico o inducido o antrópico, producido por la actividad del hombre. Llámense incendios, accidentes, derrame de sustancia nociva, contaminación y otros.

FENÓMENO NATURAL .- Todo lo que ocurre en la naturaleza, puede ser percibido por los sentidos y ser objeto del conocimiento. Se clasifican en: fenómenos generados por procesos dinámicos en el interior de la



tierra; fenómenos generados por procesos dinámicos en la superficie de la tierra; fenómenos meteorológicos o hidrológicos; fenómenos de origen biológico.

INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (ITSDC) .- Conjunto de procedimientos y acciones que realizan los Inspectores de Seguridad autorizados por el INDECI, con el fin de evaluar las condiciones de seguridad que presentan las edificaciones, recintos e instalaciones de todo tipo; donde residan, trabajen o concurra público; así como de las zonas geográficas y el ecosistema a fin de prevenir siniestros o desastres que afecten a personas, su patrimonio o su medio ambiente.

ITSDC A SOLICITUD DE PARTE .- Es aquella inspección que se realiza a solicitud de las personas naturales y/o jurídicas, privadas o públicas. Dichas inspecciones tienen un costo que varía de acuerdo a las escalas que se especifican en el TUPA.

ITSDC DE OFICIO .- Es aquella inspección que realizan los órganos del SINADECI, sobre los bienes que son objeto de inspección, a fin de verificar las condiciones de seguridad o cuando existe de por medio una denuncia o un riesgo eminente que pone en peligro la vida o salud de los ocupantes de una edificación, recinto o zona geográfica, así como el ambiente por degradación o contaminación. Este tipo de inspección es a criterio de la entidad y no tiene costo.

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI) .- Organismo central, rector y conductor del SINADECI, encargado de la organización de la población, coordinación, planeamiento y control de las actividades de Defensa Civil.

NIVELES DE RIESGO

Alto Riesgo de Colapso (A).- Edificaciones que presentan daños severos en la estructura lo cual compromete la estabilidad de la construcción.

Mediano Riesgo de Colapso (B).- Edificaciones que presentan daños en paredes y techos comprometiendo parcialmente la estabilidad de la estructura.

Bajo Riesgo de Colapso (C).- Edificaciones que presentan daños menores que no han afectado la estabilidad de estructura, regularmente tienen problemas de humedad y/o fisuras. Se requiere realizar trabajos de mantenimiento y reparaciones simples.

PELIGRO .- Probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico potencialmente dañino, para un período específico y una localidad o zona conocidas. Se identifica, en la mayoría de los casos, con el apoyo de la ciencia y tecnología.

RIESGO .- Estimación o evaluación matemática de pérdidas de vidas, de daños a los bienes materiales, a la propiedad y economía, para un período específico y área conocidos, de un evento específico de emergencia. Se evalúa en función del peligro y la vulnerabilidad.

SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (SINADECI) .- Conjunto interrelacionado de organismos del sector público y no público, normas, recursos y doctrinas; orientados a la protección de la población, normas, recursos y doctrinas; orientados a la protección de la población en casos de desastres de cualquier índole u origen; mediante la prevención de daños, prestando ayuda adecuada hasta alcanzar las condiciones básicas de rehabilitación, que permitan el desarrollo continuo de las actividades de la zona.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (SINPAD)

.- Portal Web que contiene información de las Instituciones componentes del SINADECI relacionada a la defensa civil y que actúa de facilitador de información sobre temas de prevención y atención de desastres.

REMPE : Registro de Emergencias y peligros realizada por los Comités de Defensa Civil en todo nivel y que inicialmente era denominado SINPAD.



VIVIENDAS EN RIESGO DE COLAPSO .- Edificaciones que presentan daños a nivel estructural y que por su condición de precariedad pueden presentar derrumbes y poner en peligro la vida de las personas. Para ello se ha considerado en los estudios a corralones, callejones, quintas, conventillos, solares, etc.

VULNERABILIDAD .- Grado de resistencia y/o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro. Puede ser: física, social, económica, cultural, institucional y otros.

COMPENDIO ESTADÍSTICO 2006

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

JEFE DEL INDECI : General de División EP “R”
LUIS FELIPE PALOMINO RODRÍGUEZ

SUB – JEFE DEL INDECI : Crl. Ing. EP “R”
CIRO MOSQUEIRA LOVÓN

OFICINA DE ESTADÍSTICA Y TELEMÁTICA

JEFE DE OFICINA : Ing.
JAIME HONORES CORONADO

JEFE DE ÁREA DE ESTADÍSTICA : Lic. Mg.
SANTIAGO MONTENEGRO CANARIO

PROFESIONALES DEL ÁREA : Bach. en Estadística
YOLANDA CONTRERAS ESTRADA

Ing. Agrónomo
JORGE SAENZ YAYA

Ing. en Estadística e Informática
RONY PINEDO TORRES

Técnico Administrativo
CARLOS VILLAVICENCIO FLORES

PERSONAL DE APOYO : Sr.
MARKO LAZO DE LA VEGA ROSAS
Diseñador de carátula y contra-carátula

Lic.
JOSE VISALOT TRUJILLO
Sistema de Información para la Prevención y
Atención de Desastres – SINPAD

Ing. Geógrafo
MARIO VALENZUELA RAMÍREZ
Sistema de Información Geográfica

Ing. Geógrafo
ENRIQUE LLOCCLA GONZALES
Sistema de Información Geográfica